

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ

SECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO N° 012-20 DE OFICIO AL PROYECTO MINA DE COBRE PANAMA, SOBRE DESCARGA DE AGUAS DE LA PLANTA DE PROCESOS A LA TINA DE RELAVE.

EMPRESA:	Minera Panamá
UBICACIÓN:	Corregimiento de San José del General, Distrito de Donoso, Provincia de Colon
FECHA DE INSPECCIÓN	03 de febrero 2020
REPRESENTANTE LEGAL	Todd Clewett
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME	10 de Febrero de 2020
PARTICIPANTES (03 de febrero de 2020)	<i>Regional de Coclé</i>
	➤ Edwar Quirós -MiAmbiente-Cocle
	➤ Okir Ortega -MiAmbiente-Cocle
	➤ Osyuldo Marquez -MiAmbiente-Cocle
	➤ Francisco De Arco- Minera Panamá

OBJETIVO:

Realizar inspección de oficio al proyecto Minera Panamá, para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, en cuanto a la descarga de aguas de la planta de procesos, tina de relave y túnel de Decantación.

ANTECEDENTES:

El Estudio de Impacto Ambiental- Categoría III del proyecto denominado Mina de Cobre Panamá, fue aprobado mediante Resolución DIEORA-IA-1210-2011 el día 28 de diciembre de 2011.

El 22 de abril de 2019 al 04 de mayo de 2019, se realizó inspección técnica de seguimiento ambiental al proyecto denominado Mina de Cobre Panamá, obteniendo como resultado el informe técnico de seguimiento 028 del 2019.

El 29 al 31 de julio de 2019, la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, realiza inspección de oficio al denominado proyecto Mina de Cobre Panamá, dando como resultado el informe técnico N°043-2019.

El día 26 y 27 de septiembre de 2019, se realiza inspección de oficio al proyecto Mina de Cobre Panamá, por parte de la Regional de MiAmbiente-Cocle, para verificar el cumplimiento ambiental, dando como resultado informe técnico 088-19.

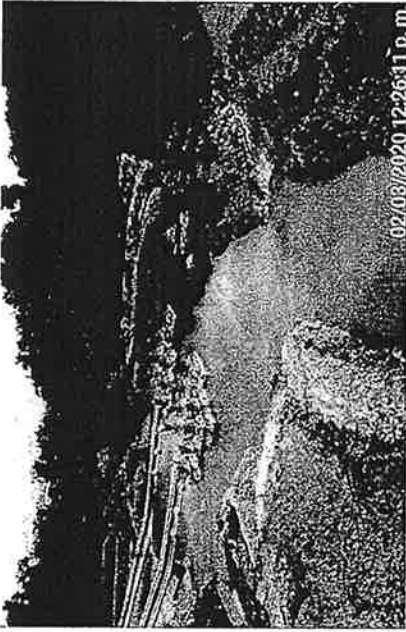
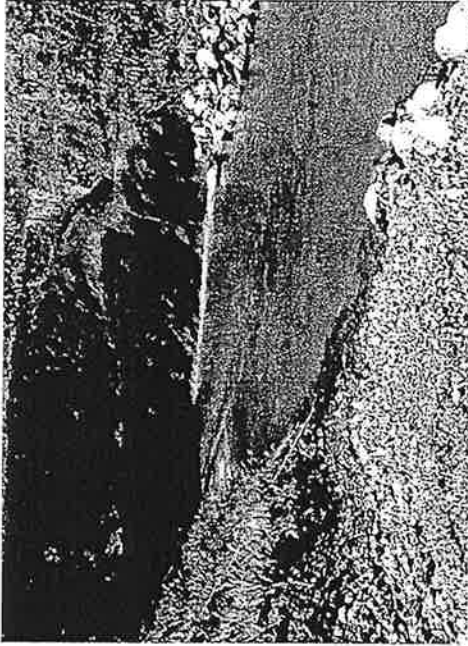
El día 03 de febrero de 2020, se realiza inspección de oficio al proyecto Mina de Cobre Panamá, por parte de la Regional de MiAmbiente-Cocle, para verificar el cumplimiento ambiental, en cuanto a la descarga de aguas de la planta de proceso a ala tina de relave.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Inspección de Oficio Técnico N° 012-20 De Oficio Al Proyecto Mina De Cobre Panamá, Sobre Descarga De Aguas De La Planta De Procesos , Tina De Relave y Túnel de Decantación.
Proyecto Mina de Cobre Panama. 
Inspector ambiental: EQuirós O. Ortega, O. Márquez
Fecha inspección: 03 de febrero de 2020.

El día 03 de febrero de 2020, se realiza inspección de oficio al proyecto Mina de Cobre Panamá, para verificar descarga de la planta de proceso, tina de relave y túnel de decantación, en la cual se toman imágenes fotográficas y coordenadas de las áreas inspeccionadas.

HALLAZGOS

Información de la Inspección			
Empresa	Minera Panamá S.A	Fecha	03 de febrero 2020
Hallazgo.1 Incumplimiento	Criterio Técnico	Resolución DIEORA 0871 de 5 de diciembre de 2013 que modifica la Resolución DIEORA IA-1210-2011, del 28 de diciembre de 2011 Reglamento DGNTI-COPANIT 35-2000 Compromiso: 13186	
En el recorrido de inspección por el proyecto Mina de Cobre Panamá, específicamente por la entrada y salida de agua del túnel de decantación se pudo observar el flujo constante, pero a la vez se percibió un olor no común en el agua de descarga final al ambiente. Importante mencionar que para obtener los minerales (cobre, etc) en la Mina, se hace necesario la utilización de químicos dentro del proceso; estas aguas residuales son enviadas a la tina de relave y luego descargadas a través del túnel de decantación al medio natural (Rio del Medio); por consiguiente estas aguas deben ser caracterizadas, tratadas y sobre todo tener permiso de descarga, antes de liberarlas al ambiente. Actualmente la empresa Minera Panamá, no cuenta con los permisos de descargas de aguas, de este punto específico.		 Foto N°1. Entrada de agua al Túnel de Decantación.  Foto N°2. Salida de agua del Túnel de Decantación hacia el ambiente(fuera del proyecto).	

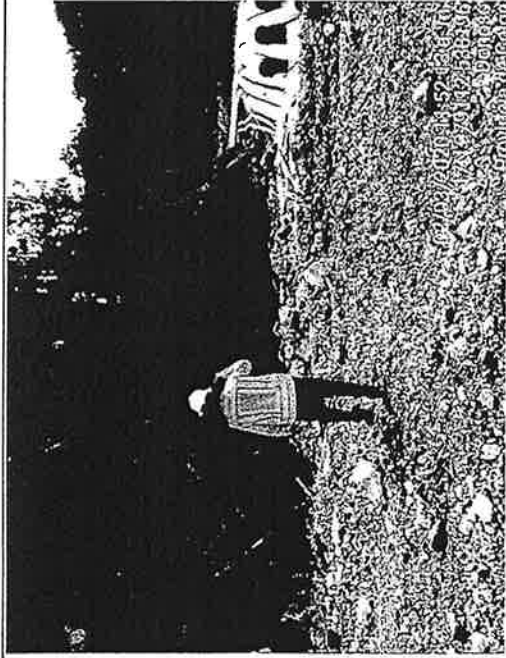


Foto N°3. Area de descarga de la planta de proceso hacia la tina de relave.

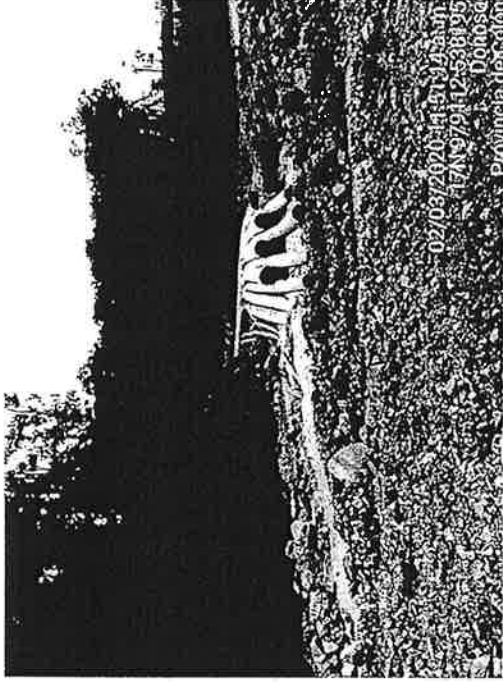


Foto N°4. Tuberías de descarga de la planta de proceso hacia la tina de relave.

5. ANÁLISIS TÉCNICO.

Recurso Hídrico, Descarga de Aguas Residuales Industriales

Al no contar con el permiso correspondiente de la Descarga Final del túnel de Decantación al río del Medio (Reglamento DGNTI-COPANIT-35-2000), producto del agua de Proceso de la tina de Relave, tienen y causan impactos negativos en los ecosistemas naturales y poblaciones humanas adyacente y dependientes de los cuerpos de agua objeto de la descargas a través del aporte de posibles contaminantes peligrosos como metales pesados, etc.

La empresa Minera Panamá, es responsable de tramitar y obtener sus respectivos permisos de descarga de aguas residuales, antes de descargar al ambiente, a sabiendas que el área de desarrollo del proyecto es considerado parte de Corredor Biológico Mesoamericano y con una amplia diversidad biológica.

6. CONCLUSIÓN.

Producto de la inspección de oficio y de revisión del expediente, se concluye que el proyecto denominado “Mina de Cobre Panamá” incumple al no contar con el permiso de descarga de aguas residuales provenientes de la planta de proceso, tina de relave, al túnel de Decantación del Río del Medio.

Inspección de Oficio Técnico N° 012-20 De Oficio Al Proyecto Mina De Cobre Panamá, Sobre Descarga De Aguas De La Planta De Procesos, Tina De Relave y Túnel de Decantación.
Proyecto Mina de Cobre Panama.

Inspector ambiental: EQuiro O. Ortega, O. Márquez

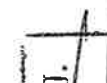
Fecha inspección: 03 de febrero de 2020.

Se hace necesario realizar análisis químico, específicamente con los productos utilizados por la empresa Miera Panamá, para determinar si se encuentran en la descarga final (Rio del Medio).

7. RECOMENDACIÓN.

1. Remitir copia de este informe al Departamento de Asesoría Legal para sus trámites correspondientes.
2. Remitir copia del informe técnico a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental.
3. Tramitar y obtener los permisos de descarga de aguas residuales conforme a la normativa ambiental vigente, para poder descargarlas al ambiente.
4. Realizar análisis químico en la descarga final para descartar alguna contaminación ambiental, por los olores percibidos el día de la inspección.

8. CUADRO DE FIRMAS

Elaborado por:	
 EDWARS DANIEL QUIROS J. INGENIERO AMBIENTAL LICENCIA EDWARS QUIROS Jefe de SEVEDA Regional de Coclé	 OSVALDO MARQUEZ Sección Forestal Regional de Coclé
 OKIR ORTEGA Jefe Sección Operativa Seguridad Hídrica	VB por:  ING. CHIARA RAMOS Directora Regional Miambiente-Cocle